

# La CE insiste en plantear una modulación adicional de ayudas PAC

Propone suprimir medidas de intervención, la retirada obligatoria de tierras y la ayuda por hectárea a cultivos energéticos

● Alfredo López. Redacción.

La Comisión Europea avanzó a primeros de marzo a nivel interno las propuestas legislativas sobre el "chequeo médico" de la PAC que, oficialmente, serán presentadas el próximo 20 de mayo y que insisten en algunos aspectos ya conocidos de la Comunicación realizada en noviembre.

No obstante, se introducen algunos cambios, que deben considerarse provisionales y susceptibles de ser modificados de nuevo. Entre los principales elementos, la CE propone un aumento de

## Cuadro I.

Propuesta de modulación adicional (%) de ayudas PAC procedentes del Régimen de Pago Único (RPU).

Tramo ayuda	2009	2010	2011	2012
0-5.000€	0%	0%	0%	0%
5.000-100.000€	2%	4%	6%	8%
100.000-200.000€	5%	7%	9%	11%
200.000-300.000€	8%	10%	12%	14%
> 300.000€	11%	13%	15%	17%
<b>Total fondos (Mills.€)</b>	<b>549</b>	<b>974</b>	<b>1.415</b>	<b>2.007</b>

Fuente: CE.

la cuota láctea del 1% anual desde la campaña 2010/11 hasta la 2014/15, además del 2% planteado a partir de abril de 2008/09.

Asimismo, la CE propone suprimir, por un lado, tanto las reti-

radas obligatorias de tierras de cultivos herbáceos, con el fin de volver a impulsar la producción de cereales y oleaginosas en la Unión Europea, como, por otro, la prima de 45€/ha a los cultivos energéticos, al estimar que no es necesaria para su desarrollo.

Con la idea de reforzar los fondos destinados a desarrollo rural, la Comisión insiste en elevar la modulación obligatoria de las ayudas del primer pilar de la PAC en los 15 antiguos Estados miembros de la UE en un 2% anual durante 2009-2012, alcanzando un total del 13% al final del mismo (salvo en los nuevos EE.MM., que sería del 3%).

## Modulación adicional

La CE ha hecho propia la idea planteada en la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo de una modulación progresiva (ver **cuadro I**), con una retención que iría aumentando por tramos según los pagos recibidos.

Así, habría una retención adicional del 3% para el tramo de ayudas que va de 100.000 a 200.000 €; del 6% para el tramo de 200.000 a 300.000 € y del 9% adicional para los que perciban más de esa última cantidad.

El objetivo sería detraer para nuevas medidas de desarrollo rural ("nuevos retos", relacionados con el cambio climático, la ges-

ción del agua, energías renovables y biodiversidad) unos 549 millones de euros en 2009; 974 M€ en 2010; 1.415 M€ en 2011 y 2.007 M€ en 2012.

Hay que destacar que el 2% anual se añade al 5% que ya se viene aplicando para montantes superiores a 5.000 € de ayuda, salvo en el caso de los 10 países incorporados a la UE en 2004. En esa fecha se aplicaría la modulación en los nuevos EE.MM. que han optado por el régimen de pago único por superficie, con un porcentaje de reducción de ayudas del 3%, frente al 13% previsto para el resto de países.

Bruselas quiere incluir en el Régimen de Pago Único (RPU) a todos los sectores que mantienen aún ayudas acopladas a la actividad, salvo vaca nodriza y ovino y caprino, y podría permitir que los Estados vayan hacia un modelo más regionalizado, y no referenciado en una base histórica.

En relación al artículo 69, que permite bajo condiciones de producción volver a "acoplar" las ayudas a la actividad, la CE defiende una mayor flexibilidad, permitiendo que el 40% de la ayuda se destine a una prima para el seguro de riesgo.

Respecto a las medidas de intervención del mercado, Bruselas insiste en suprimir la intervención para el arroz, porcino, cereales, salvo trigo panificable, y el almacenamiento privado de queso.

De todas formas, queda aún mucho por debatir, a pesar de que la CE se ha apresurado a redactar los textos legislativos.

Francia, que ocupará la presidencia del Consejo de la UE en el segundo semestre de 2008, tendrá mucho que decir sobre el "chequeo médico" de la PAC, aunque asegura que el texto legal quedará aprobado en noviembre. ■

MAYOR  
RENTABILIDAD  
PARA  
SUS  
CULTIVOS

MAYOR  
ESTIMULO  
PARA  
SUS  
PLANTAS

TRY COMPANY ABONOS, S.L.  
C/ Costa Brava, 16 - 28034 Madrid  
info@abonostry.es